CIRCULAR INFORMATIVA No. 009 DE 2022

DE: **DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

PARA: **SUPERVISORES DE CONTRATOS, CUENTADANTES Y UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

ASUNTO: **REMISIÓN CORRECCIONES CUENTAS DEVUELTAS**

FECHA: **24 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Para garantizar la continuidad y oportunidad en el trámite de causación y pago de las cuentas que han sido objeto de devolución, por parte de la dirección contable y financiera, se solicita que las correcciones requeridas sean enviadas por parte del supervisor del contrato o la unidad académica y administrativa responsable de la cuenta, como respuesta al correo con el que fue devuelta la cuenta y no en un correo nuevo, a fin de tener una mejor trazabilidad en el recibo de la información.

Así mismo se solicita que dichas correcciones sean enviadas a la mayor brevedad posible.

LUIS CARLOS LOZANO REINOSO
Director Financiero (E)
Resolución 1482 del 24-10-2022

LUCERO GONZALEZ
Profesional universitario – Contadora.